



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

20 AGO 2014

PERMISO MUNICIPAL 77 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **CLUB DEPORTIVO ZEUS**
NOMBRE : **PRESIDENTE**
CARGO : **CARLOS OVALLE PEREIRA**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **VELADA BOXERIL**
LUGAR : **GIMNASIO DEL CLUB SOCIAL Y DPVO MEXICO**
HORA : **21.30 A LAS 23.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **05 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **EXENTO LEY N°19.418-20.500 P.J. N°2238-F**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE : **EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 439103

Club Deportivo Zeus
Personalidad Jurídica Nro. 2238-F
RUT: 65.020.253-8
Osorno

Osorno, 12 de Agosto de 2014

Señores:

I. Municipalidad de Osorno

Sr. Alcalde de la Comuna

Presente

Junto con saludar exponemos y solicitamos a Ud. respetuosamente lo siguiente:

El Club Deportivo Zeus, Personalidad Jurídica Nro. 2238-F, desea realizar el día viernes 05 de Septiembre una velada Boxeril en el club México de esta ciudad a las 21:30 hrs. Con una pelea de Fondo Profesional entre Sr. Jonny Guzmán V/S Angelo Andrade y pelas preliminares Amateur.

Por lo antes expuesto solicitamos autorización para efectuar lo siguiente:

- Permiso para realizar velada Boxeril ✓ *Partes*
- Auspicio para realizar propaganda Fija (y móvil) por diversas poblaciones de la ciudad. ✓ *DM*

Esperamos tener una buena recepción y poder contar con su apoyo para este evento que destaca en nuestra ciudad.

Saludos cordiales,

Club Deportivo Zeus
Personalidad Jurídica Nro. 2238-F
RUT: 65.020.253-8
Osorno



✓ *al día*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	_____
FOLIO	_____
INGRESADO	9299
REBAJADO	432103
FOTOCOPIADO	13 AGO 2014

Partes

1º *Permitir foto como a DM (firmas y propofonde) conceder permiso velada boxeril (EA).*

13.08.14